



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 180624/ASO/043	
<b>RESOLUCIÓN CONVOCATORIA:</b> 18 de junio 2024	<b>BOUC:</b> 18 de junio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Literatura Española	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Literaturas Hispánicas y Bibliografía	
<b>FACULTAD:</b> Filología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Literatura Contemporánea	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Filólogo/-a	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<p><b>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</b></p> <p><b>Experiencia profesional</b></p> <p>1. Experiencia profesional en puestos de dirección que demuestren reconocida competencia en instituciones culturales de consolidado prestigio relacionadas con el área, pero fuera del ámbito universitario: 0,5 por año hasta 3,5 puntos.</p> <p>2. Otra experiencia profesional fuera del ámbito universitario: 0, 10 por año hasta 0,5 puntos.</p> <p><b>Experiencia investigadora en literatura española contemporánea</b></p> <p>3. Artículos y capítulos de libros: hasta 0,5 puntos</p> <p>4. Libros: hasta 0,5 puntos</p> <p>5. Participación en proyectos de investigación: hasta 0,5 puntos.</p> <p>6. Otros méritos de investigación: hasta 0,5 puntos.</p>
<p><b>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</b></p> <p><b>7. Experiencia docente universitaria en titulaciones oficiales (1,40)</b> Experiencia docente en asignaturas de grado de literatura española: hasta 0,70 Experiencia docente en asignaturas de máster de literatura española: hasta 0,70</p> <p><b>8. Dirección trabajos investigación y TFGs (1,40)</b> Dirección de tesis doctorales en literatura española contemporánea: 0,5 por tesis hasta 1 punto. Dirección de TFGs de investigación en literatura española contemporánea: 0,10 por TFG hasta un máximo de 0,30. Dirección de TFGs en literatura española contemporánea: 0, 05 por TFG hasta un máximo de 0,10.</p> <p><b>9. Otros méritos relacionados con la experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza: 0,10.</b></p>
<p><b>3. Otros méritos (0-1)</b></p> <p>10. Nombramientos, premios y distinciones prestigiosas de fuera del ámbito académico universitario que demuestren ser profesional de reconocida competencia: 0,10 por mérito hasta 0,60. Acreditación a PCD o PPL: 0,10</p>



11. Acreditación a profesor titular o catedrático: 0,20.  
12. Otros méritos: 0,10.

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica (2 puntos):

Claridad en la exposición y rigor al argumentar ser especialista y profesional de reconocida competencia que ejerce su actividad profesional fuera de la universidad y cuyo ámbito profesional se relaciona con las necesidades docentes específicas del concurso.

Capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por la Comisión.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Santiago López-Ríos Moreno

Firmado: M.<sup>a</sup> Ángeles Varela Olea